



INFORME SECRETARIAL. En la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que cumple con los requisitos para ser enviado al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buga, Valle. Sírvasse proveer.

Buga, Valle, 16 de febrero de 2024


REINALDO POSSO GALLO
El Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA — RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA - VALLE

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NÚM. 0069

RADICACIÓN: 76-111-31-05-001-**2021-00063**-00

Buga, Valle, dieciséis (16) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

En atención al informe secretarial que antecede, con arreglo a la medida adoptada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA23-12124 de 2023, el cual en su artículo 12.º literal i) creó a partir del once 11 de enero de 2024, con carácter permanente, el Juzgado 02 Laboral del Circuito de Buga, y que el presente expediente cumple con las exigencias del Acuerdo CSJVAA24-16 del 8 de febrero de 2024, esta judicatura procederá con su remisión.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

Primero. Remitir el presente expediente con destino al Juzgado 02 Laboral del Circuito de Buga para que continúe con el trámite de ley.

Segundo. Informar a la parte demandante, demandada, sus apoderados y demás intervinientes que el Juzgado 02 Laboral del Circuito de Buga tiene la siguiente ubicación: Ubicación: **Calle 7 # 14 – 32 Oficina 118.**

Tercero. Advertir a la parte demandante, demandada, sus apoderados y demás intervinientes que el enlace para continuar accediendo al expediente deberán solicitarlo directamente al Juzgado 02 Laboral del Circuito de Buga a través del correo institucional j02lctobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cuarto. Incluir este expediente en la relación de procesos que será publicada en la cartelera de la Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


EINER NIÑO SANABRIA

MOTTA

Juzgado Primero (1º)
Laboral del Circuito
Buga-Valle

SECRETARÍA

En Estado **No. 023** de hoy
se notifica a las partes el
auto anterior.

Fecha:
19/Febrero/2024
La Secretaría.